

MIÉRCOLES, 7 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 65

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2021-2423 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para venta de alimentación al por menor en calle Juan Infante. Expediente 231/2021.*

Por la mercantil Pale Anfer S. L. se ha solicitado licencia municipal de actividad para venta de alimentación al por menor en local sito en la parcela catastral 0350306VP1005S, sito en calle Juan Infante, de Santillana del Mar.

Lo que en cumplimiento del artículo 74.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santillana del Mar, 16 de marzo de 2021.

El alcalde,

Ángel Rodríguez Uzquiza.

2021/2423